



## RECOMENDACIONES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES EX RESIDENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS

“ESTA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO PROVOCA QUE SE PLANIFIQUE UNA POLÍTICA PENAL Y PENITENCIARIA DESDE LA AUSENCIA O NEGACIÓN. AL NO TRATAR DE MANERA DIFERENTE LO DISTINTO, SE PRODUCEN SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA”

Elena Azaola  
Antropóloga

# RECOMENDACIONES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES EX RESIDENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS

HOJA DE RECOMENDACIONES | ABRIL 2023  
EMPLEO

**mujeres**  
FUNDACIÓN

Las mujeres que residen en centros penitenciarios suponen un porcentaje considerablemente menor de toda la población penitenciaria en España (un 7,5% del total penitenciario); y es por esto, que están expuestas a una situación de mayor vulnerabilidad. En un contexto mayoritariamente masculino, es de vital importancia que el personal profesional que vaya a intervenir con ellas no perpetúe situaciones desiguales y cuente con herramientas para abordar esta situación.

Desde Fundación Mujeres presentamos las siguientes recomendaciones para fomentar la inserción sociolaboral de las mujeres ex residentes en centros penitenciarios.



## INDIVIDUALIZAR LA INTERVENCIÓN

Se debe tener en cuenta en todo momento la población concreta con la que se va a intervenir. Así, las/os profesionales que vayan a estar en contacto con las mujeres, deben de individualizar la intervención al máximo, teniendo en cuenta todas las cuestiones que pueden estar afectando o hayan afectado a las mujeres, tanto en su tránsito por el sistema penitenciario como anteriormente. Además, las/os trabajadoras/es deben mostrarse en todo momento exentas/os de prejuicios y no basar la intervención en estereotipos sobre las mujeres ex residentes en centros penitenciarios. Se recomienda por tanto, ejercer la escucha activa y priorizar los intereses de las mujeres con las que se vaya a intervenir.



## FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO

Debido a las situaciones a las que las mujeres ex residentes en centros penitenciarios se han visto expuestas, y al proceso de deshumanización que esto ha podido suponer para ellas, es de vital importancia trabajar durante todo el proceso de inserción laboral su autoestima. De esta manera, debemos fomentar su autonomía haciéndolas partícipes de su propio cambio e informándolas en todo momento de sus derechos.



DANA+ es un proyecto dirigido a promover el empoderamiento y empleabilidad de las mujeres, especialmente desempleadas, con especiales dificultades de acceso y mantenimiento de empleo, víctimas de discriminación múltiple o pertenecientes a colectivos en riesgo y mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural, para el acceso y permanencia en el mercado laboral.

# RECOMENDACIONES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES EX RESIDENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS

HOJA DE RECOMENDACIONES | ABRIL 2023  
EMPLEO

**mujeres**  
FUNDACIÓN

## ✓ OFRECER RECURSOS EN EL MOMENTO DE LA SALIDA

Debido al salto que existe entre la esfera penitenciaria y el mundo laboral, es importante trabajar con las mujeres de forma individual el momento concreto de la salida al exterior. Así, se pueden llevar a cabo entrevistas individuales con estas, que permitan conocer sus necesidades, sus inquietudes y preferencias, para ofrecerles apoyo y brindarle un mapa de recursos a los que se pueden dirigir una vez en el exterior y que puedan ser de su interés.

## ✓ EVITAR REFORZAR LOS ROLES DE GÉNERO EN OFERTAS FORMATIVAS Y LABORALES

El tratamiento de las mujeres ex residentes en centros penitenciarios debe de ser en todo momento en condiciones de igualdad de acceso a recursos. Por ello, se ha de fomentar entre las mujeres la participación en actividades de formación y laborales no relacionadas con tareas tradicionalmente femeninas, como la limpieza o la cocina. Para poder llevar a cabo esto, se podrá preguntar a las mujeres qué preferencias tienen. Además debemos detectar potencialidades para orientarlas a actividades formativas y laborales no feminizadas y por ende, con peores condiciones laborales.

## ✓ CREAR UNA RED DE APOYOS

Las mujeres que han residido en centros penitenciarios y que tienen que hacer frente a la salida de estos, se ven en muchas ocasiones expuestas a situaciones de desarraigo familiar y/o social. Por ello, debemos fomentar la creación de una red sólida de apoyos para estas mujeres, ya sea a través de lazos familiares, o a través de la organización de actividades o talleres grupales que puedan favorecer las relaciones sociales.

## ✓ DIGITALIZAR A LAS MUJERES

La brecha digital de género es una cuestión transversal a todos los ámbitos, aunque teniendo en cuenta que las mujeres que han cumplido condena han vivido en mayor medida, aisladas del avance tecnológico, se hace aún más necesario mejorar las competencias tecnológicas de las mujeres ex residentes en centros penitenciarios. Se pueden organizar talleres o cursos de informática orientados a la búsqueda laboral para mejorar la digitalización de las mujeres exresidentes en centros penitenciarios.



DANA+ es un proyecto dirigido a promover el empoderamiento y empleabilidad de las mujeres, especialmente desempleadas, con especiales dificultades de acceso y mantenimiento de empleo, víctimas de discriminación múltiple o pertenecientes a colectivos en riesgo y mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural, para el acceso y permanencia en el mercado laboral.